



XXVI Jornadas Medievales “El Mercado de las Tres Culturas” XIV CONCURSO DE ATAVÍOS 1, 2 y 3 de septiembre de 2023

BASES

1. Es objeto de este concurso premiar los mejores atavíos individuales y de grupos de temática medieval.
2. Existirán tres categorías, infantil hasta 16 años, adultos mayores de 16 años y grupo.
3. Los atavíos que deseen ser inscritos en el concurso, estarán obligados a participar en el concurso que se realizará en el **Episcopio a las 18:30 horas del día 1 de septiembre** para ser valorados por el Jurado Calificador.
4. La solicitud de inscripción se podrá descargar de la página web www.avilaturismo.com o retirar en el Centro de Recepción de Visitantes, se podrán presentar hasta las 14:00 horas del día 31 de agosto de 2023, enviándose a la dirección de correo electrónico turismo@ayuntavila.com con confirmación de lectura o entregar en el Centro de Recepción de Visitantes.
5. La temática de los atavíos será acorde con la época medieval, así como el diseño y los materiales que se empleen. Valorándose la imaginación, la puesta en escena, la elaboración del traje, la idea...
6. Los premios otorgados por El Excmo. Ayuntamiento de Ávila y Musical Sport consistirán en:
 - **a. ADULTOS:**
1^{er} Premio - 150,00€ | 2^o Premio - 100,00€ | 3^{er} Premio - 50,00€
 - **b. NIÑOS**
1^{er} Premio - material didáctico, escolar y/o artístico valorado en 50,00€
2^o Premio - material didáctico, escolar y/o artístico valorado en 30,00€
3^{er} Premio - material didáctico, escolar y/o artístico valorado en 20,00€
 - **c. GRUPO: (Mínimo 5 personas)**
Un único Premio - 500, 00 €
7. El Jurado Calificador estará presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente o persona en quien delegue e integrado por un representante de cada grupo político con representación en este Ayuntamiento o persona designada al efecto y un técnico municipal de turismo, actuando como Secretario el del Excmo. Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.
8. El **fallo del Jurado** será inapelable y se **hará público el día 3 de septiembre en el Episcopio las 12:00 horas**; si lo estima conveniente podrá declarar el concurso desierto.
9. El jurado queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las bases.
10. La inscripción en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.
11. La celebración del concurso y la modificación de alguna de las bases estará sujeta a lo dispuesto por las autoridades sanitarias en la fecha de celebración del evento.

